



INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM II: ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA DE LA UNCUIYO - 2014

OBJETIVO: Generar propuestas curriculares de internacionalización del currículum, desde las Unidades Académicas de la UNCUIYO, en el marco del Proyecto de Internacionalización en casa (I&H) de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria, “en colaboración con Secretaría Académica del Rectorado” (Art. 1, Programa 1, Ordenanza 20/2013 C.S.).

MARCO DE REFERENCIA: Habiendo finalizado en 2013 la etapa piloto del proyecto de *Internacionalización en casa*, que se enmarca en la Ordenanza 20/2013 de C.S., y que se halla encuadrada en el plan estratégico de la UNCUIYO (Ordenanza N° 75/2012-C.S.); la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria (SRIIRU), durante el año 2014 pretende fortalecer la inserción institucional del Programa con la segunda convocatoria de Internacionalización del Currículum (IdC), a fin de profundizar las estrategias de integración educativa para beneficio de la comunidad universitaria.

Se entiende que los procesos de internacionalización favorecen el crecimiento y enriquecimiento de las instituciones de educación universitaria; en tanto se posibilita que la comunidad internalice las proyecciones de alteridad (con otras universidades del mundo) en su propio territorio para la inserción en el mundo académico, social, cultural y laboral del extranjero. La IdC es el proceso de integración de la dimensión internacional en los programas de formación¹ en forma integral o paulatina, desde algunos o desde todos sus componentes tales como: sistema de evaluación, competencias y contenidos mínimos, metodología de enseñanza y aprendizaje colaborativo, fuentes documentales y bibliográficas, entre otros.

DESTINATARIOS:

- a. Equipo docente de cátedras obligatorias u optativas de una carrera de grado de una UA.
- b. Equipo de gestión curricular conformado por: Director/es de carrera/s, Secretarios académicos, otros miembros del staff de gestión y/o docentes de las UA.

¹ - Programas de formación o Planes de estudio de las carreras de grado.

ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM

Las propuestas deben responder a algunas de las siguientes estrategias de internacionalización del currículum:

- a. Armonización² de 3 espacios curriculares como mínimo, de una misma área dentro del plan de estudio de una carrera de la UA, con los correspondientes espacios de la misma carrera que se dictan en una universidad del extranjero. Deben contemplarse: objetivos del espacio curricular, contenidos, marcos teóricos de abordaje, dictado de contenidos de cátedra en lengua extranjera, bibliografía y evaluación (modalidades y escala de calificaciones).
- b. Armonización de 3 espacios curriculares como mínimo, de “formación orientada³” de una carrera, con los espacios correspondientes a la misma carrera que se dictan en una universidad del extranjero. Deben contemplarse: objetivos del espacio curricular, contenidos, marcos teóricos de abordaje, dictado de contenidos de cátedra en lengua extranjera, bibliografía y evaluación (modalidades y escala de calificaciones).
- c. Dobles titulaciones de grado.
- d. Cátedras virtuales.

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS: Cada UA debe presentar una propuesta inédita⁴ de internacionalización del currículum.

La misma debe contener:

- a. Criterios de selección de la carrera, cátedra o área del conocimiento.
- b. Criterios de selección de la universidad extranjera que actuará como contraparte.
- c. Diseño de propuesta:
 - a. Denominación de la propuesta
 - b. Nombre de la Unidad Académica y de la/s carrera/s y/o cátedra/s y/o áreas que presentan la propuesta.

² - Armonización curricular: proceso de conversión de programas de formación o trayectos específicos que contengan acuerdos mínimos sobre cada uno de los elementos del currículum: objetivos, contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje, sistema de evaluación, fuentes documentales y bibliográficas que promuevan la integración educativa internacional y regional.

³ -Espacios de formación orientada: actividades curriculares estrechamente relacionados con la incumbencia profesional del perfil del egresado. Ej: en Medicina: Prácticas finales obligatorias en Pediatría, Obstetricia. En Profesorados: Didáctica y Currículum. En Ciencias Agrarias: Viticultura

⁴ - Que no se haya puesto en práctica aún hasta el año 2013.

- c. Nombre de la Unidad Académica y de la/s y/o cátedra/s que actúan como contraparte. Explicitar los criterios de selección. Ejemplo: académicos, de investigación, otros.
- d. Equipo de trabajo: colocar nombre, cargo docente, cátedra a la que pertenece y función que desarrollará al interior del equipo como por ejemplo coordinador de la propuesta. Recordar que debe adjuntarse un CV abreviado que evidencia la pertinencia del perfil de los integrantes del equipo de trabajo con la propuesta. Esto, es uno de los elementos que garantiza la viabilidad y calidad en el desarrollo e impacto de la misma.
- e. Fundamentación: relevancia de la propuesta para la internacionalización académica de la propuesta.
- f. Objetivo/s
- g. Descripción de las actividades para la implementación del proceso de armonización y responsables de ambas partes.
- h. Cronograma de ejecución de las actividades.
- i. Evaluación: Monitoreo del cumplimiento y reajuste de las actividades diseñadas con sus respectivos responsables.
- j. Viabilidad institucional: decisiones estratégicas, recursos humanos capacitados e interesados, infraestructura y equipamiento.
- k. Beneficiarios.
- l. Proyección a corto, mediano y largo plazo de la propuesta en los programas de formación y a nivel institucional (Unidad Académica y UNCuyo).
- m. Aspectos formales: letra: Arial 11, interlineado: 1/5, título de la propuesta con mayúsculas y en negrita, presentar cronograma/s en tabla.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Certificado de servicios 2013 de los responsables de la propuesta.
- CV abreviado (no más de cinco carillas A4- Arial 11, interlineado simple) de los responsables de la propuesta.
- Propuesta según indicado ut supra.

FECHAS:

- **Apertura de convocatoria: 1 de diciembre de 2013**
- **Cierre de la convocatoria y presentación de propuestas: 30 de marzo de 2014 en Mesa de Entrada de cada UA, con nota de elevación dirigida al Decano o Director de la Institución.**

Luego, cada UA enviará la propuesta seleccionada a la SRIIRU, con nota de elevación dirigida al Secretario de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria de la UNCuyo, MA. Carlos Enrique Abihaggle.

Las propuestas enviadas por cada UA a SRIIRU, tienen como fecha máxima de recepción, con sello de Mesa de Entradas de Rectorado, el miércoles 9 de abril de 2014. Se solicita que cada UA informe el número de nota con el que se realiza el envío, a la dirección de mail: cechaab@gmail.com.

- Consultas, informes y asesoramiento durante el período de convocatoria
 - Lunes y miércoles de 9,30 a 12,30
 - Mgter. Celia Chaab: Coordinadora de Relaciones Internacionales de SRIIRU: 0261-4135000-int. 3017
cechaab@gmail.com
 - Dra. Marisa Fazio: Asesora Pedagógica de SRIIRU (0261-4135000-int. 3084), mails: asesorapedagogica@uncu.edu.ar y marisafazioasesorapedagogica@gmail.com

EVALUACIÓN:

1. Primera Instancia:

En cada Unidad Académica:

- El Decano o Director de cada Unidad Académica conformará una comisión ad-hoc con miembros con Directores de Carrera, Secretario Académico y otros referentes que él considere pertinente; estos estarán acompañados por la Coordinadora de Relaciones Internacionales de la SRIIRU y Asesora Pedagógica. Las comisiones tienen para sesionar y evaluar, desde el **1 de abril y hasta al 7 de abril de 2014**.

2. Segunda instancia:

En Rectorado:

- Cada Unidad Académica debe elevar una sola propuesta a la SRIIRU, con nota dirigida al Secretario de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria (SRIIRU), M.A. Carlos Enrique Abihaggle, con ingreso por Mesa de Entrada de Rectorado en la que se indique el responsable del proyecto. **Fecha máxima de elevación a SRIIRU: miércoles 9 de abril de 2014.**

APORTE FINANCIERO: \$ 15.000 (quince mil pesos)

- Cada propuesta seleccionada por las respectivas UA será acreedora de \$ 5.000 (cinco mil pesos, por el diseño y aprobación del plan de trabajo, se entregará al momento de aprobación del proyecto).
- El monto restante, hasta completar **\$ 15.000 (quince mil pesos)**, se pagará en dos remesas: la primera, de \$ 7.000 (siete mil pesos) con la presentación de un informe de avance al Decanato o Dirección de la respectiva UA, quien luego lo enviará con la firma de la máxima autoridad al Secretario de Relaciones Internacionales, MA. Carlos Abihaggle.

- La remesa final de \$ 3.000 (tres mil pesos) se entregará con el informe de finalización de la propuesta, que también debe presentarse al Secretario de Relaciones Internacionales con la firma del Decano o Director de las UA.
- Las fechas de los informes de avance y finalización serán notificadas a los responsables de cada proyecto.